

ACTA No. 04

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA SESEDE S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Esmeraldas, el día dieciocho de marzo de 2014, siendo las 15h00, en la oficina de CONSTRUCTORA SESEDE S.A. ubicada en esta ciudad de Esmeraldas, calles Guayaquil No. 3015 y Libertad, primer piso alto, previa convocatoria y entrega de estados financieros, informes de Administración y Comisario, así como orden del día, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA SESEDE S.A. EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL. El Sr. Daniel Alberto Serrano Quiroz, Presidente de la Junta, dispone que el Gerente y representante legal Sr. Alex Ricardo Serrano Cedeño , que actúa como secretario de la Junta, constate el quórum para la instalación de la Junta y secretaría informa que se encuentra presente el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: DANIEL ALBERTO SERRANO QUIROZ , poseedor de ocho acciones de un dólar americano cada una y Alex Ricardo Serrano Cedeño, poseedor de setecientas noventa y dos acciones de un dólar americano cada una , por lo que los accionistas deciden reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS y el presidente instala la Junta disponiendo que secretaría de lectura a la convocatoria y orden del día el mismo que es el siguiente:

**" CONSTRUCTORA SESEDE S. A. .- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.- De conformidad con la Ley respectiva y Estatutos de la Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA SESEDE S. A. para el día 18 de marzo del 2014 a las 15H00 en la oficina de la compañía ubicada en las calles Guayaquil No. 3015 y Libertad primer piso alto, de esta ciudad de Esmeraldas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:**

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Elección de los comisarios principal y suplente.

Los estados financieros, informes de administración y comisario se encuentran a disposición de los accionistas en la Oficina de la compañía.- De manera especial y personal se convoca a los comisarios principal y suplente, señor Fabio Posigua Flores y Sra. María Emilia Maldonado Martínez , respectivamente.- Esmeraldas, 7 de marzo del 2014.- Alex Ricardo Serrano Cedeño .- GERENTE."

El Presidente , pone en consideración el orden del día y los accionistas lo aprueban por unanimidad, disponiendo el tratamiento del mismo .

Primer Punto .-Se da lectura al informe del Gerente y la junta lo aprueba en su totalidad.

**Segundo Punto .- Secretaría da lectura al informe del Sr. Comisario y la Junta en su totalidad lo aprueba.**

**Tercer Punto .- Se da lectura a los estados financieros y la Junta en su totalidad los aprueba.**

**Cuarto Punto.- Sobre las utilidades del ejercicio 2013 se resuelve distribuir a los accionistas cuando la Compañía cuente con la disponibilidad necesaria.**

**Quinto Punto.- La Junta resuelve ratificar a los comisarios para el año 2014, al Sr. Fabio Posligua Flores como comisario principal y a la Sra. María Emilia Maldonado Martínez, como comisaria suplente, quedando autorizada la Gerencia para que fije las remuneraciones respectivas.**

**Una vez que se ha tratado todo el orden del día la presidencia dispone un receso hasta que se elabore el acta de la Junta y sea aprobada. Se reinstala la sesión y la presidencia ordena que por secretaría se de lectura al acta la misma que es aprobada en forma unánime.**

**Siendo las 16H30 la presidencia da por terminada la Junta y para constancia firman el acta todos los accionistas presentes que integran el 100% del capital social.**



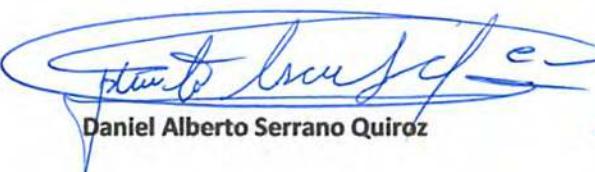
Daniel Alberto Serrano Quiroz

Alex Ricardo Serrano Cedeño

ACCIONISTA

ACCIONISTA

**LO CERTIFICAMOS:**



Daniel Alberto Serrano Quiroz

Alex Ricardo Serrano Cedeño

. PRESIDENTE JUNTA

SECRETARIO JUNTA